

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2026, se han aprobado las bases para la provisión por el procedimiento de libre designación, de un puesto de Coordinador/a de Emergencias Sanitarias y Protección Civil, en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases están expuestas íntegramente en la página web www.majadahonda.org y en tablón virtual.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el alcalde de Majadahonda en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 27 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos (firmado).

(03/4.962/26)

